

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SUCRE

Cód. Despacho 70-708-40-89-001 TEL. 2754780, EXT. 2152 y 2153

TRASLADO EN LISTA

Proceso puesto a disposición de las partes en la Secretaria del Juzgado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 110 del C. G. P:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO S.A.

APODERADO: DR. ANTONIO LUIS ATENCIA PALLARES.

DEMANDADO: CARMEN SURGEY RIVERO CORONADO.

RADICACIÓN Nº 70 708 40 89 001+ 2019-00058-00

SECRETARIA: San Marcos, Sucre 27 de mayo de 2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente Lista en Traslado en un lugar público y visible de esta Secretaría, por el término legal de un (1) día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

JAIME DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.

SECRETARIA: San Marcos, Sucre, 27 de mayo de 2022

CERTIFICO que la presente Lista de Traslado fue desfijada a las Cinco de la tarde (5:00 p. m.) después de haber permanecido en un lugar público y visible de esta Secretaría, por el término legal, como a lo estipula el artículo 110 del C. G. P.

JAIME DEL CRISTO VERGARA MEZA.

SECRETARIO.



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SUCRE

Cód. Despacho 70-708-40-89-001 TEL. 2754780, EXT. 2152 y 2153

Email: j01prmpalsanmarcos@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO SINGULAR 70-708-40-89-001+2019-00058 -00

SECRETARIA: San Marcos, Sucre, 31 de mayo de 2022

En la fecha a partir de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) queda la liquidación del Crédito presentada por la parte ejecutante, en traslado a la parte demandada(s) por el término de Tres (3) días, el término corre el día 31, 01 y 02 de junio de 2022, hasta las cinco de la tarde (5:00 p. m.)

JAIME DEL CRISTO VERGARA MEZA.

SECRETARIO.